



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 11/2023

Fecha: 26 de Octubre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de El Pino en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	55,000.00

TOTAL Asistencia Social

55,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud

55,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

55,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

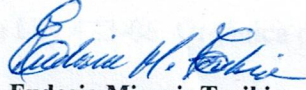
Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	15,000.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	40,000.00
TOTAL Asistencia Social				55,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				55,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				55,000.00

FIRMADO:


Esthefany Marisel Jacquez
Tesorero




Eudisia Minoris Toribio
Contralora


Nelson Darío Peña
Alcalde Municipal

